



*Ayuntamiento de San Javier*  
Plaza de España nº 3  
30730 San Javier (Murcia)

Secretaría  
PLENO 2019-05-09  
JVZG/RSR

1

## ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 9 DE MAYO DE 2019

### ASISTENTES:

D. José Miguel Luengo Gallego  
D<sup>a</sup>. María Teresa Foncuberta Hidalgo  
D. Carlos Albaladejo Alarcón  
D<sup>a</sup>. María Dolores Ruiz Jiménez  
D<sup>a</sup>. Estíbalí Masegosa Gea  
D. Antonio Marcelo Martínez Torrecillas  
D<sup>a</sup>. Catalina Pérez Jiménez  
D. David Martínez Gómez  
D. Pedro López Zapata  
D. Sergio Martínez Ros  
D. José Ángel Noguera Mellado  
D<sup>a</sup>. Francisca La Torre Garre  
D<sup>a</sup>. Laura Cristina Gil Calle  
D. Pedro Jesús Martínez Górriz  
D<sup>a</sup>. Antonia Mendez Espejo  
D. Antonio Murcia Montejano  
D<sup>a</sup>. María José García Méndez  
D<sup>a</sup>. Sheilak Escudero Alcaraz  
D<sup>a</sup>. María Inmaculada Ríos Montesinos  
D. Matías Cantabella Pardo  
D. Santos Amor Caballero

En la Villa de San Javier, siendo las once horas y treinta y nueve minutos del día 9 de mayo de 2019, se reúne el Pleno de la Corporación en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, en primera convocatoria y previa notificación en forma del orden del día, comprensivo de los asuntos a tratar. Preside la sesión el Sr. Alcalde, con la asistencia, además del mismo, de los Sres. Concejales citados al margen, en número legal suficiente para la válida constitución del Pleno.

Actúa como Secretario de la sesión el Secretario del Ayuntamiento.

### SECRETARIO

D. Alberto Nieto Meca

\_\_\_\_\_



*Ayuntamiento de San Javier*  
Plaza de España nº 3  
30730 San Javier (Murcia)

Secretaría  
PLENO 2019-05-09  
JVZG/RSR

2

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES, QUE SON LA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2019 Y LA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL

El Sr. Alcalde-Presidente, tras declarar abierta la sesión, formula la pregunta de si algún miembro del Pleno de la Corporación tiene que realizar alguna observación a las actas de las sesiones anteriores, que son la ordinaria celebrada el día 11 de abril de 2019 y la extraordinaria celebrada el día 30 de abril de 2019, y no produciéndose ninguna, de conformidad con lo establecido en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986, las actas citadas se consideran aprobadas por unanimidad.

2.- CONOCIMIENTO DE LOS DECRETOS DICTADOS POR EL SR. ALCALDE Y SUS CONCEJALES DELEGADOS, DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN, A LOS EFECTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 22.2 A) DE LA LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL; DESDE EL NÚMERO 837/2019, DE 1 DE ABRIL, HASTA EL NÚMERO 1113/2019, DE 26 DE ABRIL

A los efectos de control y fiscalización de los órganos de gobierno, previstos en el artículo 22.2 a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986, se da cuenta al Pleno de la Corporación de los decretos dictados por el Sr. Alcalde y sus Concejales-Delegados, desde el número 837/2019 hasta el número 1113/2019, correspondientes al período del 1 de abril de 2019 hasta el 26 de abril de 2019.

Acto seguido, el Pleno acuerda, por unanimidad, quedar enterado de los antecitados decretos, desde el número 837/2019 hasta el número 1113/2019.

3.- CONOCIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL MUNICIPAL, DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN, A LOS EFECTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 22.2 A) DE LA LEY 7/1.985, DE 2 DE ABRIL; DESDE EL DÍA 4 DE ABRIL DE 2019, HASTA EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2019

A los efectos de control y fiscalización de los órganos de gobierno, previstos en el artículo 22.2.a) de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se da cuenta al Pleno de la Corporación de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, desde el día 4 de abril de 2019 hasta el día 25 de abril de 2019.

A continuación, el Pleno acuerda, por unanimidad, quedar enterado de los acuerdos correspondientes a las sesiones de la Junta de Gobierno Local, desde el día 4 de abril de 2019 hasta el día 25 de abril de 2019.



**Ayuntamiento de San Javier**  
Plaza de España nº 3  
30730 San Javier (Murcia)

Secretaría  
PLENO 2019-05-09  
JVZG/RSR

3

#### 4.- EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS NÚMERO 4/2019

Se da cuenta al Pleno, del siguiente dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Patrimonio:

“Se da cuenta a la Comisión Informativa de Hacienda y Patrimonio, de la siguiente propuesta del Concejal de Hacienda:

“PROPUESTA

Examinado el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos número 4/19, para proceder al pago de facturas incluidas en el mismo, tratándose de facturas del año 2018.

Visto el informe de Intervención número 106/19.

Considerando que, de conformidad a lo establecido en el artículo 60.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos, así como en las Bases de Ejecución del Presupuesto vigente, concretamente en el apartado 5) de la Base nº 18ª, corresponde al Pleno la competencia para aprobar el reconocimiento extrajudicial de créditos relativo a obligaciones adquiridas en ejercicios anteriores.

Propongo al Pleno de la corporación que, si lo considera procedente, adopte el siguiente acuerdo:

Aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos número 4/19, comprensivo de las siguientes relaciones:

- Relación de facturas número 43/19, por importe de 66.270,30 euros, comprensiva de facturas del año 2018.

- Relación de facturas número 54/19, por importe de 4.243,08 euros, comprensiva de facturas del año 2018.

San Javier, a 26 de abril 2019. EL CONCEJAL DE HACIENDA Fdo. Carlos Albaladejo Alarcón”

A continuación, por seis votos a favor (cinco del Grupo Popular y uno del Concejal no adscrito) y cuatro abstenciones (una del Grupo Socialista, dos del Grupo Ciudadanos-C's y una del Grupo Ganar San Javier), la Comisión Informativa de Hacienda y Patrimonio dictamina favorablemente la propuesta de acuerdo anteriormente transcrita.

Por la Comisión, su Presidenta. María Teresa Foncuberta Hidalgo.”



**Ayuntamiento de San Javier**  
Plaza de España nº 3  
30730 San Javier (Murcia)

Secretaría  
PLENO 2019-05-09  
JVZG/RSR

4

Tras una breve explicación del asunto por parte del Concejal de Hacienda, Don Carlos Albaladejo Alarcón, y, por once votos a favor (diez del Grupo Popular y uno del Concejal no adscrito) y diez abstenciones (cinco del Grupo Socialista, tres del Grupo Ciudadanos-C's y dos del Grupo Ganar San Javier), el Pleno acuerda aprobar el dictamen anteriormente transcrito, adoptando, en consecuencia, el siguiente acuerdo:

Aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos número 4/19, comprensivo de las siguientes relaciones:

- Relación de facturas número 43/19, por importe de 66.270,30 euros, comprensiva de facturas del año 2018.

- Relación de facturas número 54/19, por importe de 4.243,08 euros, comprensiva de facturas del año 2018.

#### 5.- PROPOSICIÓN RELATIVA A LA DETERMINACIÓN DE LAS FESTIVIDADES LOCALES DEL MUNICIPIO DE SAN JAVIER, PARA EL AÑO 2020

Se da cuenta al Pleno, de la siguiente proposición:

#### **“PROPOSICIÓN DE ACUERDO**

Siendo necesario determinar las dos festividades locales, como máximo, retribuidas y no recuperables, a fin de que sean tenidas en cuenta en el Calendario General para el año 2020, que elabora la Dirección General de Relaciones Laborales y Economía Social de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La resolución del expediente es urgente, ya que el correspondiente acuerdo debe ser remitido a la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente antes del próximo 15 de mayo.

Considerando que, el Ayuntamiento Pleno es el órgano competente para adoptar acuerdos en la materia, en uso de las atribuciones que al efecto le confiere el artículo 46 del Real Decreto 2001/83, de 28 de Julio, sobre regulación de jornadas de trabajo, jornadas especiales y descansos; se propone al mismo que, si lo estima oportuno, adopte el siguiente acuerdo:

Primero.- Proponer como festividades locales del Municipio de San Javier para el año 2020, a fin de que sean tenidas en cuenta en la elaboración del Calendario General, los días que se indican a continuación:

1º.-Día 3 de febrero de 2020 (lunes), Festividad de San Blas.

2º.-Día 3 de diciembre de 2020 (jueves), Festividad de San Francisco Javier.



**Ayuntamiento de San Javier**  
Plaza de España nº 3  
30730 San Javier (Murcia)

Secretaría  
PLENO 2019-05-09  
JVZG/RSR

5

Segundo.-Que se comunique el presente acuerdo a la Dirección General de Relaciones Laborales y Economía Social de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a los efectos pertinentes.

San Javier, 2 de mayo de 2019 EL ALCALDE Fdo.: José Miguel Luengo Gallego.”

Acto seguido, previa ratificación, por unanimidad, de la inclusión de este asunto en el orden del día de la presente sesión, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 82.3 y 97.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre, y también por unanimidad de sus miembros presentes, en número de veintiuno de los veintiuno que de derecho lo componen, el Pleno de la Corporación, acuerda aprobar la proposición presentada; adoptando, en consecuencia, el siguiente acuerdo:

Primero.- Proponer como festividades locales del Municipio de San Javier para el año 2020, a fin de que sean tenidas en cuenta en la elaboración del Calendario General, los días que se indican a continuación:

1º.-Día 3 de febrero de 2020 (lunes), Festividad de San Blas.

2º.-Día 3 de diciembre de 2020 (jueves), Festividad de San Francisco Javier.

Segundo.-Que se comunique el presente acuerdo a la Dirección General de Relaciones Laborales y Economía Social de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a los efectos pertinentes.

## 6.- ASUNTOS DE URGENCIA

No se presenta ningún asunto por motivos de urgencia.

## 7.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Abierto el turno de ruegos y preguntas, se formulan los siguientes:

Doña Antonia Méndez Espejo formula los siguientes ruegos:

– Ruega al Sr. Alcalde que si fuera elegido de nuevo, no emule a un mal estudiante que deja todo para el final y luego se embarca en un hiperactividad para todo lo que no hizo a lo largo del curso.

– Ruega que el nuevo curso sitúe a San Javier en el siglo XXI y se comience la transición al uso de energías renovables y el abandono de las energías fósiles que tan nocivas son para el bienestar ciudadano.



*Ayuntamiento de San Javier*

Plaza de España nº 3  
30730 San Javier (Murcia)

Secretaría  
PLENO 2019-05-09  
JVZG/RSR

6

Don Pedro Jesús Martínez Górriz formula los siguientes ruegos y preguntas:

- Pregunta al Sr. Alcalde si ve de recibo decir que la situación del Mar Menor ha empeorado por las lluvias.
- Pregunta al Sr. Alcalde si es eso todo lo que tiene que decir al respecto del estado del Mar Menor, el Partido Popular.
- Pregunta al Sr. Alcalde de qué han servido sus millonarios tanques de tormenta.
- Pregunta qué medidas útiles y reales ha adoptado el equipo de gobierno durante estos últimos años.
- Pregunta al Sr. Alcalde si no le parece demasiado premio, incluir al actual Director General del Mar Menor en una lista electoral, a pesar de la mala gestión realizada.
- Pregunta al Sr. Alcalde cuantas banderas azules ha perdido durante esta legislatura.
- Pregunta al Sr. Alcalde qué hay de los comerciantes, hoteles, restaurantes, bares, taxistas y trabajadores relacionados con el premiado, pero aún así cerrado, Aeropuerto de San Javier.
- Pregunta si se han recabado informes sobre la viabilidad de la instalación de un centenar de cámaras de seguridad en el municipio y cuál será el coste estimado de esta operación.
- Respecto a la instalación de las cámaras de seguridad mencionadas, pregunta si se cuenta con los permisos necesarios de la Delegación del Gobierno y si se ha contemplado ampliar la ratio de policías, en lugar de instalar tan elevado número de cámaras.
- Tras mencionar una situación sobre la posible agresión de un agente de la Policía Local a diversos compañeros, la existencia de varios expedientes informativos abiertos, así como denuncias y partes de lesiones, presuntamente falsos, pregunta al Sr. Alcalde qué sabe de todo ello, puesto que parece que esta persona se manifiesta en redes sociales como afín al Partido Popular.
- Pregunta si el Partido Popular prefiere mantener en la calle a agentes que se pelean, en lugar de mejorar la tan necesaria vigilancia ciudadana.
- Ruega que se ponga solución inmediata a la situación descrita anteriormente.

Doña Laura Cristina Gil Calle formula los siguientes ruegos y preguntas:



*Ayuntamiento de San Javier*

Plaza de España nº 3  
30730 San Javier (Murcia)

Secretaría  
PLENO 2019-05-09  
JVZG/RSR

7

– Pregunta qué actuaciones se llevaron a cabo en relación al cierre de los puestos de la Feria Outlet, durante la primera noche de apertura de la feria, que se tuvo que llevar a cabo por las inclemencias meteorológicas, ya que se dejaron algunos materiales fuera de los puestos, que resultaron arrastrados por el temporal y que podrían haber provocado alguna situación de peligro.

– Pregunta qué medidas ha adoptado el equipo de gobierno en relación a la instalación de algunos puestos de venta de diversos artículos, en Santiago de la Ribera con motivo de la celebración del Hot Rally, sin que dichas instalaciones cuenten con las licencias y permisos necesarios para ejercer dicha actividad, y que los comerciantes de la zona consideran que supone el ejercicio de competencia desleal.

– Ruega más previsión en cuanto al mantenimiento de las instalaciones municipales, para que no se repitan situaciones como las ocurridas en el pabellón cubierto del Polideportivo Municipal, durante el campeonato en el que se proclamó campeón europeo el Jimbee Roldán, ya que a lo largo del partido tuvieron que dedicarse cinco personas a limpiar el agua procedente de las goteras.

Finaliza su intervención la Sra. Gil Calle, diciendo que ha supuesto para ella un privilegio representar a los vecinos durante la presente legislatura y agradeciendo a los concejales de la Corporación su andadura juntos.

Doña Francisca La Torre Garre pregunta si se ha valorado el impacto medioambiental que provocará el césped artificial de plástico que se pretende colocar en la Avenida Aviación Española, expuesto a las especiales condiciones meteorológicas de la zona, cuya degradación irá a parar al Mar Menor, impidiendo la respiración adecuada de los árboles que rodea, provocando calor e insalubridad cuando los animales hagan sus necesidades sobre ese césped, y que precisará de una limpieza más frecuente y, como consecuencia, más gasto de agua y horas de trabajo para su mantenimiento. Finaliza su intervención, la Sra. La Torre Garre expresando el orgullo que siente por haber llevado a cabo la tarea de servicio a los vecinos de San Javier, el agradecimiento a los vecinos que la han apoyado y a los concejales de la Corporación por el trato personal que le han dispensado y ofreciéndose para ayudar en cualquier asunto que se la requiera.

Don José Ángel Noguera Mellado formula los siguientes ruegos y preguntas:

– Pregunta por qué no se han llevado a cabo las acciones necesarias para evitar la situación producida en el Colegio Nuestra Señora de Loreto, en el que, sin previo aviso por parte del Ayuntamiento, la empresa encargada de la limpieza del centro no realizó el trabajo correspondiente, porque el nuevo contrato de limpieza no aclara si la competencia para llevar a cabo dicha limpieza corresponde al Ayuntamiento, a la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de la Región o al Ministerio de Defensa.



*Ayuntamiento de San Javier*  
Plaza de España nº 3  
30730 San Javier (Murcia)

Secretaría  
PLENO 2019-05-09  
JVZG/RSR

8

– Pregunta que si se ha descubierto ahora que el Ayuntamiento de San Javier no es el responsable de llevar a cabo la limpieza del Colegio Nuestra Señora de Loreto, cómo es que sí se responsabiliza del pago de los suministros de luz y agua.

– Pregunta si el Ayuntamiento está en situación de fraude desde hace diecinueve años, en que se firmó un convenio entre la Consejería de Educación y el Ministerio de Defensa en el año 2000, asumiendo el Ayuntamiento la competencia de la limpieza del Colegio Nuestra Señora de Loreto.

– Rueda que no se vuelvan a producir situaciones de este tipo, resolviendo las incidencias con diálogo y respeto.

– Rueda que se de respuesta a las demandas realizadas por los vecinos de la Comunidad de Propietarios Gran Canaria, en relación a la señalización, acondicionamiento, vallado y regulación horaria de las pistas de ocio que se construyeron en esa zona.

– Rueda que se de respuesta a las peticiones realizadas por los vecinos de la Urbanización Pinada del Mar, y que se proceda al acondicionamiento y limpieza de solares, que se repinten los pasos de peatones, que se regule de la manera que proceda la velocidad rodada, y que se reparen los baches de la calzada.

– Pregunta al Concejal de Personal por qué no se ha llevado a cabo la negociación con los representantes sindicales de las ayudas sociales a los empleados públicos del Ayuntamiento, cuando se trata de un derecho reconocido en el acuerdo de condiciones laborales y existe crédito para ello.

Finaliza su intervención Don José Ángel Noguera Mellado dando las gracias a todos los concejales de la Corporación y deseando suerte a aquéllos que finalizan su etapa como concejales; manifiesta que ésta ha sido una legislatura en la que ha primado el respeto y añade que se siente orgulloso de representar al pueblo y a los vecinos, desde la perspectiva política que él representa.

Doña Sheilak Escudero Alcaraz formula los siguientes ruegos y preguntas:

– Pregunta qué explicación tiene el hecho de que durante varios años se hayan instalado puestos de venta de diversos artículos durante el desarrollo del evento Hot Rally, al frente de personas que no están dadas de alta en la Seguridad Social, en Hacienda y que no cuentan con los seguros de responsabilidad civil correspondientes.

– Rueda a la Concejala de Sanidad que se realice una campaña de supervisión de las arquetas y de las posibles aguas estancadas en los encauzamientos, como el de la Rambla de Cobatillas, alcantarillados y fuentes públicas, para evitar la proliferación de insectos con la llegada de la época estival.





*Ayuntamiento de San Javier*

Plaza de España nº 3  
30730 San Javier (Murcia)

Secretaría  
PLENO 2019-05-09  
JVZG/RSR

9

– Ruega a la Concejala de Sanidad que realice el abono correspondiente a las clínicas veterinarias que colaboran en la campaña de salud y bienestar animal, por la prestación de sus servicios, y advierte que el presupuesto destinado para dicha campaña se quedará escaso al ritmo que ésta funciona.

– Ruega formalidad, seriedad y puntualidad a los concejales cuando se convoquen reuniones con profesionales que deben ausentarse de sus negocios para asistir a dichas reuniones, como la convocada recientemente con profesionales veterinarios, miembros de Protección Civil y Policía Local, a la que la Concejala de Sanidad llegó con retraso.

Finaliza su intervención Doña Sheilak Escudero Alcaraz despidiéndose de los miembros de la Corporación actual y dando las gracias a todos.

Doña María José García Méndez formula los siguientes ruegos y preguntas:

– Ruega que se inspeccione la zona del Atalayón, sobre todo tras los temporales de lluvia, y especialmente la rampa de carga y descarga de embarcaciones, que se encuentra en un estado lamentable desde el último temporal, y que se señalice el estado de esas rampas, para que los usuarios tengan conocimiento de que si las rampas no están en condiciones, no se deben utilizar.

– Pregunta si se ha contemplado la posibilidad de ampliar el horario de uso de las zonas de estudio de la Biblioteca de La Manga.

– Ruega que se estudie la posibilidad de crear una playa de mascotas.

– Pregunta si existe una orden, por parte de algún concejal, de no proseguir con el expediente relativo a la concesión de licencias para la explotación de los quioscos del Paseo Colón, de Santiago de la Ribera, hasta pasadas las próximas elecciones municipales, ya que no se le ha facilitado la información que ha solicitado, reiteradamente, al respecto.

– Ruega que se arregle, a la mayor brevedad posible, la cubierta del pabellón polideportivo, y se evite así la mala imagen que ofrecieron las goteras del mismo, durante la celebración del campeonato europeo de fútbol sala, enturbiando el buen trabajo llevado a cabo desde la Concejalía de Deportes.

– Pregunta cómo es posible que todavía existan centros escolares en el municipio de San Javier, como el Colegio Nuestra Señora de Loreto, que no cuenten con rampas que faciliten el acceso a las personas con movilidad reducida.

– Pregunta a la Concejala de Servicios Públicos si es cierto que cada uno de los macetones colocados en la Calle Neptuno ha costado 1.800 euros.



**Ayuntamiento de San Javier**  
Plaza de España nº 3  
30730 San Javier (Murcia)

Secretaría  
PLENO 2019-05-09  
JVZG/RSR

10

Don Antonio Murcia Montejano formula los siguientes ruegos y preguntas:

– Pregunta cuáles son las últimas actuaciones que se han llevado a cabo sobre recuperación del Medio Ambiente en el Mar Menor, y por qué este año tampoco se han presentado las solicitudes correspondientes a la concesión de banderas azules a las playas del municipio.

– Ruega que se convoque la reunión de la Mesa de Negociación, para que se puedan conceder las ayudas sociales a los funcionarios que tengan derecho a las mismas.

Continúa su intervención el Sr. Murcia Montejano despidiéndose de los presentes, puesto que no volverá a presentarse como concejal para la próxima legislatura; prosigue diciendo que ha supuesto para él un privilegio y un honor compartir su trabajo con el resto de concejales de la Corporación, independientemente de las ideas y los partidos, ya que ha existido un trato cordial con todos, y añade que espera que no se olvide la labor encomendada a los concejales, que es el servicio al municipio y a los ciudadanos de San Javier. Finaliza agradeciendo a los vecinos que le dieron su apoyo en las urnas y que le ha ofrecido la posibilidad que llevar a cabo la política útil que ha intentado mantener el Grupo municipal Ciudadanos-C's.

Don Santos Amor Caballero formula los siguientes ruegos:

– Ruega que se despachen las solicitudes pendientes relativas a la bonificación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, que fueron presentadas por los empresarios hosteleros.

– Reitera el ruego formulado en una sesión anterior, para que se repare la calzada, frente a la entrada del antiguo centro médico de Santiago de la Ribera.

– Ruega que se instalen las farolas que faltan en el camino que va desde Los Pozuelos hasta Las Casas de La Tejera.

– Ruega que se programe el sistema de riego de las moreras de la Avenida Academia General del Aire.

– Ruega que se repinte la señalización horizontal de la I Fase de la Avenida Academia General del Aire.

Don Santos Amor Caballero prosigue diciendo que, como los anteriores compañeros que han intervenido, quiere dar las gracias a los ciudadanos y amigos que lo animaron a seguir con su labor, así como a su familia que lo ha apoyado en todo momento. Agradece al equipo de gobierno que haya considerado sus propuestas, que han servido para mejorar el bienestar de los vecinos; añade que se siente muy satisfecho de que, durante la legislatura, se hayan aprobado los presupuestos para que San Javier siga prosperando; que desea que durante la próxima legislatura permanezca la concordia y el entendimiento para que se pueda llevar a cabo una buena política



**Ayuntamiento de San Javier**  
Plaza de España nº 3  
30730 San Javier (Murcia)

Secretaría  
PLENO 2019-05-09  
JVZG/RSR

11

municipal, y finaliza diciendo que se va contento y orgulloso de haber contribuido a la gobernabilidad del municipio y deseando lo mejor a todos los concejales de la Corporación.

Doña Inmaculada Ríos Montesinos formula los siguientes ruegos y preguntas:

- Ruega que se arregle el cartel luminoso del Centro de Día de San Javier.
- Ruega que se adapte el programa informático del dispensador de turnos del Ayuntamiento, para que se pueda elegir el idioma de uso, de acuerdo con la diversidad de la población del municipio.
- Pregunta si se ayuda a las personas que alquilan viviendas para que se inscriban en un registro turístico y ruega que se regulen los alquileres ilegales y de cocheras adaptadas a viviendas.

Finaliza su intervención la Sra. Ríos Montesinos diciendo que deja su etapa de concejal con la pena de que no se haya conseguido dar voz a los vecinos, participando en las sesiones del Pleno, y que desea suerte a todos sus compañeros y compañeras concejales de la Corporación.

Don Matías Cantabella Pardo manifiesta que acaba una legislatura en la que se ha vulnerado la voz del pueblo a causa de un concejal tráfuga, gracias al cual los concejales del equipo de gobierno se subieron el sueldo un treinta por ciento; que ha sido la legislatura durante la cual se ha cerrado el Aeropuerto de San Javier, sin que el equipo de gobierno haya hecho nada por evitarlo, pese haber pactado ese apoyo con el Grupo Ciudadanos-C's, que ahora se van quejando por los rincones de lo que no se ha cumplido; que ha sido una legislatura en la que el Mar Menor ha estado a punto de colapsar y en la que, aún hoy, no se está haciendo nada desde el gobierno regional ni desde el gobierno municipal, y que acaba sin banderas azules para el Mar Menor; que ha sido una legislatura en la que no se han solucionado los problemas ocasionados por el pésimo trazado de la Rotonda de Pozo Aledo y al paso peatonal de la misma, al que quiere darse solución con otra chapuza que costará más de quinientos mil euros a los vecinos. Añade que ha sido una legislatura que será especialmente recordada por la cantidad de fotografías que ha llegado a hacerse el Sr. Alcalde, demostrando así su afán de protagonismo, y haciendo un uso partidista del periódico del municipio y de la página de Facebook del Ayuntamiento; que ha sido una legislatura en la que se ha gastado lo que no está escrito en fiestas y petardos, llegando, en ocasiones a triplicarse lo presupuestado, en la que, sin embargo, no se ha asignado crédito para el pago de las jubilaciones anticipadas de los funcionarios; que ha sido una legislatura en la que no se ha cumplido con la Ley de Memoria Histórica, plagada de contratos vencidos pendientes de renovar, en la que sigue sin existir un plan de emergencias en caso de inundaciones, que acaba con numerosas calles sin asfaltar o parcheadas, algunas sin aceras o farolas y otras en las que no se han eliminado las barreras arquitectónicas. Prosigue diciendo el Sr. Cantabella Pardo que han sido cuatro años durante los que no se han iniciado las obras de remodelación del Parque Almansa, en los que no se ha mejorado el transporte público, ni las paradas de autobús, en los que siguen los mismos tejados de amianto, en los que se mantienen el mismo gimnasio e



*Ayuntamiento de San Javier*

Plaza de España nº 3  
30730 San Javier (Murcia)

Secretaría  
PLENO 2019-05-09  
JVZG/RSR

12

instalaciones deportivas y en los que ha costado sudor y lágrimas que se contrate a un enfermero; añade que en la biblioteca sigue habiendo aulas cerradas en plena época de exámenes; que no se ha aprobado una nueva ordenanza de tenencia de animales y que no se ha conseguido disfrutar de una playa canina. Finaliza formulando el ruego de que todo lo anteriormente expuesto se tenga en cuenta y manifestando que el Grupo Ganar San Javier termina la legislatura de la misma forma en que comenzó, es decir, luchando por un municipio mejor.

En contestación a los ruegos y preguntas formulados, se producen las siguientes intervenciones:

Doña María Teresa Foncuberta Hidalgo dice que el Portavoz del Grupo Ganar San Javier ha falseado la verdad, puesto que conoce, porque ella misma se lo hizo llegar, el protocolo de actuaciones en caso de inundaciones; añade que sólo hay que observar las impecables actuaciones llevadas a cabo en las últimas inundaciones y manifiesta que durante la legislatura se han firmado más de cien contratos. Prosigue diciendo la Sra. Foncuberta Hidalgo que sólo tiene palabras de agradecimiento para las personas que apostaron por ella, especialmente al Sr. Alcalde y a los votantes que apoyaron su candidatura; que ha intentado ser leal a su forma de ser, de atender a todos los vecinos y ayudarlos en sus peticiones; continúa diciendo que agradece a sus compañeros de partido el apoyo que le brindado y a los concejales del Pleno con los que ha mantenido una relación agradable, intentando llegar a acuerdos y explicando las distintas situaciones para evitar errores que afectaran a los vecinos; manifiesta que ha tratado de solucionar los problemas de los vecinos, no de hacer diatriba política, sino llevar a cabo un servicio público, como todos los demás miembros de la Corporación. Doña María Teresa Foncuberta Hidalgo dice que agradece la labor de la Policía Local, con la que el trabajo ha sido muy gratificante, y que anima que se siga sacando partido de su potencial; a Protección Civil, cuyo nuevo contrato de emergencias ha constituido una apuesta personal, y al Negociado de Contratación, que ha trabajado intensamente para sacar adelante todos los contratos que se han firmado durante la legislatura. Finaliza invitando a los concejales a que sigan trabajando en beneficio del municipio y ofreciéndose para ayudar en lo que se la necesite.

Doña Estíbalí Masegosa Gea manifiesta que agradece el reconocimiento al trabajo llevado a cabo a través de la Concejalía de Deportes, cuyo éxito depende del esfuerzo de los empleados municipales y añade que asume la responsabilidad y pide disculpas por las goteras del pabellón, con la esperanza de que durante la próxima legislatura se puedan solucionar estos problemas de mantenimiento en diversas instalaciones deportivas. Prosigue diciendo que pasará aviso al IMAS del deterioro del cartel del Centro de Día y finaliza agradeciendo a los concejales de la Corporación el trabajo realizado, poniéndose a disposición de todos ellos en lo que sea necesario y pidiendo disculpas por si alguien se ha sentido ofendido a causa del desarrollo de su labor.



**Ayuntamiento de San Javier**  
Plaza de España nº 3  
30730 San Javier (Murcia)

Secretaría  
PLENO 2019-05-09  
JVZG/RSR

13

Don Antonio Marcelo Martínez Torrecillas dice que el Sr. Martínez Górriz finaliza esta legislatura de igual forma que la comenzó, haciendo un ejercicio de irresponsabilidad y demagogia cuando habla del turismo del municipio, aunque, sin embargo no ha hecho ninguna propuesta salvo hablar mal del Mar Menor; añade que los comerciantes del municipio hacen grandes esfuerzos por mantener sus comercios abiertos y saben que el equipo de gobierno también se ha esforzado para poder paliar los efectos negativos de la crisis turística en el municipio, animando a la renovación y modernización de los negocios, pese a las consecuencias negativas que puede conllevar el cierre del Aeropuerto de San Javier. Continúa diciendo que todos los municipios del Mar Menor llegaron al acuerdo de, por criterios de prudencia, y a pesar de los datos positivos, no solicitar las certificaciones de bandera azul para sus playas. Manifiesta que el equipo de gobierno de la presente legislatura tuvo que reducir sus retribuciones un treinta por ciento respecto del anterior equipo de gobierno socialista, por presiones de los demás grupos políticos y, en cuanto las condiciones económicas del Ayuntamiento lo permitieron, y después de recuperar todos los beneficios que los trabajadores municipale habían visto mermados, también acordó la recuperación de sus retribuciones.

Prosigue diciendo Don Antonio Marcelo Martínez Torrecillas que se avisó a los Servicios Municipales para retirar y asegurar todos los materiales posibles, que quedaron destruidos por efectos del temporal que tuvo lugar durante las fechas de celebración de la Feria Outlet; que se convocó de urgencia al órgano gestor de playas para que actuara de acuerdo con el estado de las dotaciones e infraestructuras de las playas y se trasladó a la Dirección General de Transportes y Puertos la incidencia sobre el estado de las rampas de carga y descarga de embarcaciones. Manifiesta el Sr. Martínez Torrecillas que las playas del municipio son playas abiertas, que tienen acceso público directo con los paseos marítimos y no se pueden catalogar como playas caninas. En cuanto a la concesión de licencias para los quioscos del Paseo Colón de Santiago de la Ribera, dice que el procedimiento de licitación está en marcha, pero que los pliegos deberán adaptarse a los cambios del Reglamento de Costas, cuando el órgano competente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia aclare qué aspectos deben modificarse en dichos pliegos. Continúa diciendo que está pendiente de los expedientes de solicitud de bonificación de los negocios de hostelería y que espera que, en breve, se pueda hacer efectiva la bonificación para las empresas que aún no disfrutan de ella. Destaca la gran importancia del registro de viviendas turísticas, que prevé evitar el comercio ilegal en cuanto a arrendamientos turísticos, para cuyo impulso se han llevado a cabo importantes bonificaciones, tanto para la actividad turística como para la realización de las obras de transformación de local a vivienda, aunque las obras que se realicen de forma ilegal podrán ser detectadas por los servicios de inspección, dando lugar al correspondiente expediente, y añade que los propietarios de esas viviendas tienen la posibilidad de incluirlas en el correspondiente canal de actividad turística, lo que les aseguraría la comercialización con tour operadores.

Don Antonio Marcelo Martínez Torrecillas continúa su intervención pidiendo disculpas por los desencuentros que hayan podido producirse con otros concejales, durante los últimos cuatro años, aunque aclara que nunca han existido conflictos personales, y prosigue haciendo



**Ayuntamiento de San Javier**  
Plaza de España nº 3  
30730 San Javier (Murcia)

Secretaría  
PLENO 2019-05-09  
JVZG/RSR

14

una mención especial al Concejal Don Santos Amor Caballero, manifestando que considera que ha demostrado que no dejó un Grupo Político para ganar poder ni formar parte del equipo de gobierno, ni tener prebendas económicas, y que agradece la estabilidad política que ha ofrecido al municipio.

Doña Catalina Pérez Jiménez pide disculpas, en primer lugar, por la situación sufrida en el Colegio Nuestra Señora de Loreto, y añade que lo importante es que todo está solucionado. Prosigue diciendo que está de acuerdo en la importancia de las campañas de concienciación e información sobre las actuaciones que deben llevarse a cabo en relación a los posibles estancamientos de agua y proliferación de mosquitos; que se han instalado puntos de información en los mercados de Santiago de la Ribera y San Javier, se ha difundido información a través de la Radio Municipal, y añade que el Ayuntamiento se ha adherido a la campaña informativa de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, sobre prevención y control del mosquito tigre, y que se repartirán los trípticos informativos de dicha campaña en los centros escolares y por todo el municipio. Prosigue su intervención la Sra. Pérez Jiménez manifestando que el Ayuntamiento de San Javier es uno de los primeros en el seguimiento de una campaña de salud pública y bienestar animal que conlleva una gran cantidad de actuaciones veterinarias, y añade que algunas clínicas veterinarias aún no han cobrado por la prestación de los servicios correspondientes por algunos problemas administrativos, que se solucionarán en breve; dice que no entiende el sentido de la pregunta formulada sobre el retraso en la asistencia a una reunión con técnicos y veterinarios, y que el horario de la misma fue consensuado y se adaptó también a su horario de trabajo. Manifiesta que se ha trabajado mucho en la elaboración de la Ordenanza Reguladora sobre Tenencia de Animales y que le hubiera gustado que se hubiera tratado y aprobado por el Pleno, pero que se trata de un expediente complejo, que precisa de muchas reuniones, consenso y participación ciudadana, y que lo importante es que el expediente se lleve a cabo correctamente.

Doña Catalina Pérez Jiménez continúa su intervención agradeciendo a todos los miembros de la Corporación, al Secretario, al Interventor, a todos los empleados del Ayuntamiento de San Javier, a las comunidades educativas, especialmente la correspondiente al centro de Dolores de Pacheco, que le ha permitido simultanear su trabajo con el desempeño de sus funciones de gestión y servicio público. Continúa dando las gracias a todos los voluntarios que participan en la Concejalía de Voluntariado y en el Banco del Tiempo, a las personas con las que se ha relacionado a través de la Concejalía de Sanidad, y a todos los colectivos y asociaciones municipales. Finaliza dando las gracias a familiares y amigos y deseando que las próximas legislaturas sigan siendo eficaces y productivas en aras del bienestar de los vecinos del municipio.

Don David Martínez Gómez manifiesta que está a punto de implantarse un nuevo sistema, que contempla que el programa dispensador de turnos para la atención de los ciudadanos se pueda usar en varios idiomas; prosigue diciendo que la Biblioteca de San Javier acaba de sufrir un proceso de reestilización, en el que se ha pintando la primera planta y se está



**Ayuntamiento de San Javier**  
Plaza de España nº 3  
30730 San Javier (Murcia)

Secretaría  
PLENO 2019-05-09  
JVZG/RSR

15

finalizando de colocar el mobiliario, por lo que permanece cerrada; añade que se estudiará la posibilidad de ampliar el horario de apertura de las aulas de estudio de la Biblioteca de La Manga.

Finaliza el Sr. Martínez Gómez agradeciendo al Sr. Alcalde que haya contado con él para la formación del equipo de gobierno, dando las gracias a sus compañeros, especialmente a aquéllos que no continuarán como concejales de la próxima legislatura, al resto de los concejales de la Corporación que han trabajado con el único objetivo de mejorar San Javier, aportando cada uno lo mejor de sí mismos y a los vecinos que no han dejado de ofrecerle muestras de cariño.

Don Sergio Martínez Ros se despide de los miembros de la Corporación y añade que ha sido un honor para él trabajar por el municipio, por los vecinos y, especialmente, por los agricultores, a los que ha intentado ayudar al máximo, dentro de sus competencias; agradece a los técnicos municipales su trabajo y al Sr. Alcalde que haya contado con él durante la legislatura.

Don Pedro López Zapata manifiesta que ha tenido conocimiento de la misma denuncia que han puesto de manifiesto las concejalas del Grupo Socialista y del Grupo Ciudadanos-C's, sobre la instalación de un puesto de venta, sin licencia, durante la celebración de la Hot Rally, en Santiago de la Ribera y que se está intentando localizar al responsable, aunque, al parecer, no consta como solicitante para la instalación de un puesto de venta, ni pertenece a la organización de Hot Rally; añade que todos los puestos instalados con motivo del evento, son instalaciones que cumplen con la normativa y no hay problema con que se llevara a cabo una inspección, de la misma manera que la Policía Local revisa este tipo de instalaciones ambulantes. Finaliza dando las gracias a los concejales del equipo de gobierno, a los funcionarios habilitados nacionales y los demás miembros de la Corporación y manifestando su satisfacción por haber compartido estos años con los vecinos de San Javier, Comisiones de Fiestas, técnicos y empleados municipales, que han trabajado mucho por conseguir una sonrisa de los vecinos y visitantes.

Doña María Dolores Ruiz Jiménez dice que el equipo de gobierno encontró que el riego de los árboles de la Avenida Aviación Española no funcionaba, por lo que el césped que los circundaba crecía de manera parcheada, los árboles estaban ahogados, había arbustos que impedían la visibilidad y no se conseguía la sombra deseada por parte de los árboles; añade que, por todo ello, se llevó a cabo un saneamiento de los árboles a través de una poda severa que ha dado muy buen resultado, se han retirado los arbustos, se han repuesto los plataneros que estaban secos, se ha instalado el sistema de riego, césped artificial especial sobre arena de sílice y grava y parterres que no impiden la visibilidad, por lo que, en breve, la avenida volverá a cobrar vida y se producirá la sombra deseada. Prosigue diciendo que asume la responsabilidad sobre la incidencia ocurrida en el Colegio Nuestra Señora de Loreto, que se produjo por un retraso en el contrato de mantenimiento de parques y jardines debido a la presentación de un recurso en el procedimiento de contratación, pero que todo quedó solucionado en cuanto se advirtió la situación. Manifiesta que se llevaron a cabo las peticiones realizadas por los vecinos de la



**Ayuntamiento de San Javier**  
Plaza de España nº 3  
30730 San Javier (Murcia)

Secretaría  
PLENO 2019-05-09  
JVZG/RSR

16

Comunidad de Propietarios Gran Canaria y que más tarde solicitaron que se elevara la altura del vallado, y ya se están solicitando ofertas para ello. En cuanto al encauzamiento de la Rambla de Cobatillas, reitera lo manifestado en la sesión anterior, que se trata de una obra que aún no ha finalizado y que faltan muchos acabados que tengan como resultado una zona segura para los vecinos, en la que no se produzcan estancamientos de agua.

Doña María Dolores Ruiz Jiménez dice que cada macetero de la Avenida del Recuerdo ha costado 504,71 euros más el IVA correspondiente; que se firmó recientemente el contrato de señalización vial; que se comenzó con el repintado de pasos de peatones en los centros escolares y que se va repintando y reponiendo poco a poco el resto de la señalización del municipio; añade que no se ha podido comenzar antes el plan de parcheo de las calzadas hasta que no se ha hecho efectivo el préstamo al que está sujeto, pero que está pendiente el arreglo de la calle del antiguo consultorio médico de Santiago de la Ribera. Manifiesta la Sra. Ruiz Jiménez que, como siempre, el Portavoz del Grupo Ganar San Javier, pinta negro el municipio, pero que la realidad es que se han invertido más de doce millones de euros en infraestructura durante la legislatura, se han construido y acondicionado treinta y cuatro parques, se han asfaltado muchas calles, y se ha atendido a todos los vecinos, en la medida de lo posible.

Finaliza su intervención Doña María Dolores Ruiz Jiménez despidiéndose y dando las gracias al Sr. Alcalde por haber contado con ella para formar parte de un grupo que no ha trabajado individualmente, sino como un equipo de once personas que han trabajado de forma coordinada por un fin común, destacando entre ellas a Don Antonio Luengo Zapata, que ha trabajado efectivamente por la recuperación del Mar Menor; añade que se ha sentido muy respetada y valorada por los concejales de los grupos de la oposición y que agradece a los vecinos su paciencia cuando las actuaciones no ha sido posible llevarlas a cabo de forma inmediata, aunque espera el mismo apoyo para seguir trabajando en la consecución de un municipio cada vez mejor.

Don Carlos Albaladejo Alarcón manifiesta que las secciones sindicales deben comprender la dificultad del calendario de los concejales, inmersos en una campaña electoral, al final de una legislatura; añade que no hay problema en relación a la asignación de las ayudas sociales, ya que el crédito necesario viene consignado en el Presupuesto 2019. Agradece al Partido Popular la confianza que depositó en él hace doce años, para intentar recuperar las riendas del Ayuntamiento de San Javier, así como al Alcalde Juan Martínez Pastor y, por supuesto al Alcalde Don José Miguel Luengo Gallego, con los que le une una relación de verdadera amistad; añade que ha sido un honor y una suerte trabajar con un equipo de gobierno tan unido; que desea a todos los grupos políticos suerte, porque esa misma suerte va unida a los vecinos de San Javier, y agradece la confianza y lealtad de los funcionarios que han trabajado con él, en diferentes departamentos, y destaca el trabajo llevado a cabo por los medios de comunicación. Finaliza agradeciendo a los vecinos de San Javier la responsabilidad, la confianza y el apoyo depositados en él y resaltando la tranquilidad que pueden tener los vecinos de encontrar en todas las formaciones políticas buenas personas, honradas y desinteresadas, por lo





**Ayuntamiento de San Javier**

Plaza de España nº 3  
30730 San Javier (Murcia)

Secretaría  
PLENO 2019-05-09  
JVZG/RSR

17

que hace un llamamiento a la confianza en la tarea política, porque el oficio de dedicación a los demás es uno de los más dignos.

Don José Miguel Luengo Gallego dice que la apuesta del gobierno municipal por coordinar medidas para la recuperación y protección del Mar Menor ha sido evidente durante los últimos cuatro años, y mientras que sólo sabían atarse a un megáfono y gritar, otros gestionaron, en Madrid y en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y consiguieron compromisos para llevar a cabo inversiones para la mejora del Mar Menor. Añade que el Ayuntamiento de San Javier, dentro del límite de sus competencias, ha cedido suelo para la construcción de los tanques ambientales que han supuesto la renovación del sistema de saneamiento de Santiago de la Ribera, y se han instalado colectores de aguas pluviales; añade que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ha seguido invirtiendo en el municipio de San Javier y ha creado la Dirección General del Mar Menor, cuyo primer Director General ha sido Don Antonio Luengo Zapata, vecino y concejal del Ayuntamiento de San Javier y que ha sido capaz de coordinar a la sociedad, a los grupos políticos, a los ayuntamientos y conseguir que se llevara a cabo la elaboración del Plan de Vertido Cero al Mar Menor, al contrario del Partido Socialista que gobierna el país desde hace un año y no ha adoptado ninguna medida respecto a las ramblas y las costas que son de su competencia. Manifiesta que la mejoría del Mar Menor es una evidencia; que se encuentra absolutamente monotorizado; que han mejorado los índices de clorofila y de turbidez, y señala que hay personas que gritan sin que sirva de nada y otras que trabajan y consiguen compromisos de inversiones para el municipio, para una defensa real del Mar Menor.

Prosigue diciendo el Sr. Luengo Gallego que ya le gustaría que el municipio se pudiera comparar a un jardín botánico, pero es consciente de los recursos hídricos del municipio y las dificultades de riego en caso de plantar césped natural, y que esa es la razón por la que se han saneado los árboles de la Avenida Mar Menor, se ha llevado a cabo una inversión importante para instalar un nuevo sistema de riego para los mismos, pero que no se ha plantado césped natural, optando por un sistema que haga factible su mantenimiento a lo largo del tiempo. Manifiesta que a lo largo de la legislatura, se han hecho treinta parques en el municipio, sin ninguna prisa por que finalizara la legislatura; que respecto a la Comunidad de Propietarios Gran Canaria, se renovó el parque y se instaló una pista multideportiva atendiendo las peticiones de los vecinos; añade que el Ayuntamiento de San Javier no es el propietario del Colegio Nuestra Señora de Loreto, por lo que no se ha podido realizar la inversión necesaria para mejorar la accesibilidad del mismo, como se ha llevado a cabo en los demás centros escolares, aunque sí se instaló una carpa para facilitar el desarrollo de las elecciones. Continúa diciendo que el Portavoz del Grupo Ganar San Javier no ha llevado a cabo una oposición útil, sino que insiste en incitar al odio, sin aportar una sola medida que pudiera ser beneficiosa para los vecinos de San Javier, y que siempre llevará a sus espaldas los insultos vertidos continuamente contra otro concejal de la Corporación que sí ha trabajado por los intereses de San Javier, como todos los demás concejales que se han esforzado por mantener un clima de cordialidad, y que han propuesto iniciativas que ayudaron a la mejora del municipio.



*Ayuntamiento de San Javier*  
Plaza de España nº 3  
30730 San Javier (Murcia)

Secretaría  
PLENO 2019-05-09  
JVZG/RSR

18

Don José Miguel Luengo Gallego se despide agradeciendo a los concejales de la Corporación el esfuerzo realizado, como demuestra el gran número de acuerdos adoptados por unanimidad del Pleno; agradece especialmente al Grupo Ciudadanos-C's y al concejal no adscrito su colaboración en la aprobación de los presupuestos, tan importantes para el municipio, permitiendo llevar a cabo una gran cantidad de mejoras para San Javier. Continúa diciendo que quiere destacar el trabajo llevado a cabo por los miembros del equipo de gobierno, y hacer una mención especial a sus familiares y amigos; que han podido comprobar su generosidad, ya que el esfuerzo, los desvelos y la pasión que han derrochado los concejales del equipo de gobierno por San Javier, han sido a costa del tiempo que no han podido dedicarles, aunque ha merecido la pena; añade que está muy orgulloso de su dedicación por conseguir un municipio estable, que genera confianza y que es capaz de enfrentarse a retos importantes; que los concejales del equipo de gobierno constituyen el mejor ejemplo para el próximo equipo de cómo llevar a cabo su labor, prescindiendo de los que generen mal ambiente y centrándose en lo verdaderamente importante, que son los vecinos de San Javier y conseguir que el municipio sea cada día un poco mejor. Finaliza agradeciendo el apoyo de los vecinos que le han permitido gobernar San Javier, manifestando el orgullo que le ha supuesto presidir el Pleno, y pidiendo a los concejales disculpas por los posibles errores cometidos en el desempeño de ese cometido.

Y no habiendo ningún asunto más que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levanta la sesión, dándola por concluida, a las trece horas y cuarenta y cinco minutos del día 9 de mayo de 2019. Para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente acta, que firma conmigo el Sr. Alcalde.